

# PULCHRE, BENE, RECTE

ESTUDIOS EN HOMENAJE  
AL PROF. FERNANDO GONZÁLEZ OLLÉ

CARMEN SARALEGUI PLATERO  
MANUEL CASADO VELARDE  
(eds.)

**EUNSA**

EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S.A.  
PAMPLONA



**Gobierno de Navarra**  
Departamento de Educación y Cultura

[2002]

## NOTAS EDITORIALES AL CANTAR DE MIO CID

FRANCISCO MARCOS MARÍN  
*Universidad Autónoma de Madrid*

En el verano de 1971 Fernando González Ollé tuvo la amabilidad de ofrecerme su amistad (él no lo llamaría ayuda, pero yo sí), de la que poco después pude aprovecharme con motivo de un tema de oposiciones, "metafonías verbales", para el que me escribió un folio por ambas caras que me fue de enorme utilidad a lo largo de todos estos años<sup>1</sup>. El paso del tiempo fue ampliando y fortaleciendo estos lazos, nos hemos intercambiado publicaciones, informaciones, datos y hemos discutido y discrepado, primero por correo postal y luego por correo electrónico, con absoluta regularidad, en español y en latín.

Nuestros más recientes intercambios han tenido como objeto el *Cantar de Mio Cid*, a partir de mi edición de 1997 y con motivo de la preparación de su artículo de 2000. Por ello me parece que la aportación más adecuada que puedo hacer a este justísimo homenaje es presentar las notas y correcciones a esa edición, como un modo de ampliar nuestro diálogo y abrirlo al conjunto de participantes en este agasajo, tanto autores como lectores<sup>2</sup>.

Los pocos años transcurridos no han aportado grandes novedades al texto cidiano, que siempre está sujeto a revisión y ha de tener carácter provisional,

---

1. De esas dos páginas arrancó, por ejemplo, la excelente tesis sobre ese mismo asunto de Jesús Martín Santoyo, publicada en microficha por la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Prescindo en el texto de las correcciones meramente ortotipográficas, que, por no ser muchas, caben en esta breve nota: en la pág. 14, el primer verso del poema paralelístico debe decir "Cantan de Roldán, cantan de Olivero". En la pág. 17, segunda línea, léase "La castellana", en singular. En la pág. 22 falta el acento en "ahúman", en la 34 prefiero ahora "introducor" a "introdutorio", mientras que en la 35 debe leerse "variadísimos" y en la 52 no se trata de Alfonso X, sino "VI", naturalmente. En la pág. 66 un salto de línea es responsable de que no se imprima bien "ultracorrecciones", en la 68 debe decir "rejuvenecimiento" y en la 69 "mediados". La concordancia exige el plural en "nuestras narraciones", pág. 85, mientras que en la 98 falta el acento en "tuviaéramos". En la pág. 102 debe decir "discurso".

dada la fecha tardía de la copia conservada y al hecho de que esa copia arranque de un manuscrito de 1207, posterior por ello en más de medio siglo al original al que intentamos acercarnos<sup>3</sup>.

Puesto que la preocupación principal de la edición que ahora tratamos de corregir es el texto, como objeto lingüístico, por lo que se han respetado las referencias a las labores editoriales anteriores, es preciso recuperar algunas de estas aportaciones, recomponiéndolas en su lugar. Así, si bien respetamos el verso largo 69, hemos de añadir ahora que Menéndez Pidal hace dos versos de este verso largo, añadiendo *cumplido* tras *campeador*. La corrección es sumamente plausible, pero supone una adición, que, en nuestro criterio editorial, que es crítico y no reconstructivo, debería quedar sólo relegada a la nota en la que se omitió por descuido.

Un error tipográfico en la página 235, verso 555, motivó precisamente la más reciente colaboración con nuestro agasajado. La nota impresa como 553 es en realidad la 556, por lo que la 555 que la sigue debe unirse a la 555 que la precede (hay dos notas 555, erróneamente). De este modo, la nota correcta 555 debe acabar como "*puedent*, haplografía de *pueden + ent < inde*. Cfr. 656 y 1174." La actual 555 que sigue a esa 553 que debe ser ahora 556 debe borrarse.

La corrección anterior es precisamente una de las consecuencias de ese diálogo, que ha producido correcciones en los textos de ambos. Efectivamente, tiene razón González Ollé cuando indica que se trata en este caso, no de un resto de *-nt* latino, sino del derivado de *inde*. Este aspecto, que se señalaba con claridad en otros lugares de la edición, en cambio, había quedado sin advertir en

---

3. En nuestro caso, además, al editar la versión modernizada en página opuesta a la edición crítica, esa misma versión sirve para aclarar la interpretación de cada caso, aunque esté también sujeta a los requisitos retóricos que nos marcamos al elaborarla y que se detallan en el prólogo. La nota 31 debe decir "entienden" y la 422 "independientemente". En la nota 1185, a propósito del *Auto de los Reyes Magos* debe decir "mediados del XII." La nota 1536 debe corregirse como *el de "dejar"*. El v. 1592 acaba con la palabra "descualgaua". También se debe a errata la forma *sey* en el v. 2278, que debe ser *sey[e]*, como se explica en la nota. El corte silábico de *superuenio* en la nota 2281 está mal ejecutado por el programa. En la pág. 432 la numeración del v. 2435 debe corregirse en 2440. En nota 2585 "asci" es sencillamente "así". La *v* final de la línea primera de la nota 2590 debe pasar a línea siguiente. En la versión modernizada, en el v. 2680 debe decir "volveríais". La nota 2694 debe decir "dados" y en la 2700 el corte silábico de *amoenus* es incorrecto. La errata de 2960 debe corregirse en *Ayudar le*, para entender la nota. 3060 debe acabar en un solo punto tras "b". En 3110 léase "rima" y en 3112 debe cerrarse el paréntesis tras "amarillo". En 3114 falta una coma tras "pasaje". En la nota 3197 debe leerse en cursiva "un que introductor". La cursiva también es necesaria en 3215 "Ya Çid". En 3236b falta el acento en "se dé". También debe ir en cursiva *de Carrión*, en 3258. El trabajo impecable, como es habitual en él, de Manuel Bonsoms ha reducido estos defectos formales a un mínimo nos tememos que inevitable.

este verso 555. Nos parece innecesario corregir la versión modernizada, aunque podría ofrecerse "cuya agua no le pueden quitar."

Esta seguridad de tener en cuenta los derivados de *inde* se impone también en el v. 656, en el que debe leerse "prendend", mientras que la nota correspondiente debe corregirse en: "Ms "prendend", tercera persona plural, *prenden* + la forma *end* < *inde*. Haplografía, cfr. 555, 984 y 1174." La versión modernizada impresa es coherente con esta interpretación.

Para el v. 984 mantenemos, por la misma razón, la lectura "nos pueden den" y la versión moderna "no se pueden ir de allá". En la nota, además, habría que añadir "*den*, sobre la línea, mano posterior, *de*." Efectivamente, un corrector posterior completó la palabra "dende" y debería advertirse, ya que en el manuscrito se lee perfectamente.

En la misma tesitura, coherentemente con la opción impresa en el texto, debe añadirse una nota "1174 *sabent*, haplografía de *saben* + *ent* < *inde*, cfr. 555, 656 y 984."

La explicación del v. 993, siguiendo con el orden lineal, tras la interrupción del párrafo anterior, debe ampliarse la nota con un nuevo dato: "Corriente (RoPh LI, 437) cita ár. *Cursiera* (silla *cursiera*) relacionándolo con el ár. *kursi* 'silla', de origen sumerio". Esta posibilidad complementa la explicación *cursaria*, o silla de carreras, propuesta en el texto, que debe llevar a un estudio más detenido de los tipos de silla, aunque la explicación práctica de las notas 992, 993 y 994 sigue siendo válida.

Un caso de discrepancia de la edición crítica y la versión modernizada, en el texto impreso, se da en el v. 1397. Para corregirlo debe eliminarse "ambas a dos" en la modernización.

El estudio de 2000 de González Ollé deja claro que en el v. 1802 hay que editar "que tienen por casadas" y ampliar la nota con la observación "No parece necesaria la enmienda *que[s]* propuesta por Bello. González Ollé (2000) propone la interpretación *casadas* 'servidoras', lat. med. *casatus*." Obviamente, *se* también sobra en la versión moderna.

Las propuestas de corrección de la crítica no siempre mejoran el texto. Así, para 2428, nos parece que la propuesta de corrección de Orduna, *Incipit XV*, es innecesaria. Al final de la nota 2431 bastaría con una simple adición: "El sentido es sencillo: los hombres del Cid, al recorrer el campamento, llegan a las tiendas donde ya está el héroe, que se dirige hacia ellos."

Un trabajo de González Ollé publicado en 1997 permite ampliar la nota 2667, que debe decir ahora "*latinado*, que hablaba romance. Cfr. en el contexto vascuence, *Blasco Latinato* y *Xemeno Latinato*, en documentación navarra de la primera mitad del s. XII. González Ollé: 1997, 665."

En cuanto a la versión modernizada, el texto del v. 2705 quedaría mejor si se leyera "con bienes cuantiosos".

Las aclaraciones de tipo gramatical pueden hacerse más explícitas, por ejemplo, en 3149 puede añadirse "*quem* "que me", dativo de interés.

En alguna ocasión parece necesario hacer propuestas más allá del texto, por ejemplo en 3235, donde, de acuerdo con la nota impresa, habría que añadir "[e dixo esta razon]", que en la versión modernizada sería "y dijo esta razón:", tras lo cual es preciso dividir el resto del verso largo. En este caso estamos a medio camino entre la corrección de la edición y la errata.

Dentro de su brevedad, las precisiones anteriores dejan clara la deuda con Fernando González Ollé, así como la incidencia de su trabajo en la crítica cidiana. En el caso de *inde*, nos han permitido ampliar y concretar lo ya advertido, pero no suficientemente expuesto. En el de *casadas*, su aportación nos permite explicar, no sólo el texto, sino también este aspecto de la estructura del servicio femenino medieval, que nos ayuda comprender mejor el papel de las dueñas en el *Cantar*.

### Bibliografía adicional

GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando: "La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación (I)", *Príncipe de Viana*, LVIII, 212, 1997, 653-707; (II), *ibid.* LIX, 214, 1998, 483-522.

— "Cuestiones cidianas: I. La falsa terminación —NT de algunas terceras personas de plural y otros puntos de morfología verbal.— 2. *casadas* 'servidoras'. *Actas del Coloquio Internacional: El Cid, Poema e Historia*, Burgos, Ayuntamiento, 2000, 129-150.

MARCOS MARÍN, Francisco A.: *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

RICO, Francisco: "Del *Cantar del Cid* a la *Eneida*: Tradiciones épicas en torno al Poema de Almería", *Boletín de la Real Academia Española*, 65, 1985, 197-211.

TORREBLANCA, Máximo: "Sobre la fecha y el lugar de composición del *Cantar de Mio Cid* (observaciones lingüísticas)", *Journal of Hispanic Philology*, XIX, 1994-95, 121-164.